

ACTA DE JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA “COMFACECORP S.A.”, CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2018.

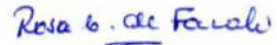
En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a treinta días del mes de marzo del dos mil diez y ocho, en el domicilio de la Empresa COMFACECORP S.A.” Ubicado en la ciudadela Kennedy nueva Calle Primera Este # 106 siendo las once horas (11h00) se reunieron los señores: DRA ROSA AMIRA CEDEÑO HERRERA, propietaria de cuatrocientas acciones ordinarias, nominativas y no liberadas de un dólar de los ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA cada una, ERNESTO ASED FARAH ARREAGA propietario de cuatrocientas acciones ordinarias, nominativas, y no liberadas de un dólar de los ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA cada una,. Como se encuentra reunido la mayoría del capital pagado de la Compañía, las accionistas acuerdan por unanimidad, constituirse una Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, para tratar sobre el siguiente punto de orden del día:

1. Lectura y aprobación de los Estados Financieros de la Empresa correspondiente al ejercicio 2017 y el respectivo informe de gerencia. Para lo cual, la Junta General elige como presidenta Ad-Hoc a la Dra Rosa Amira Cedeño Herrera, y como su secretario Ad-Hoc de la misma, al señor Ernesto Ased Farah Arreaga. La Presidenta de la Junta declara válidamente instalada por encontrarse la mayoría del capital pagado y ordena que por secretaría, se de lectura a la orden del día. El secretario Ad-Hoc luego de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías, expresa que el único punto a tratarse en el orden del día es el siguiente:
2. **Conocer y aprobar los Estados Financieros de la Empresa correspondiente al ejercicio 2017 y el respectivo informe de Gerencia.**

La Presidenta Ad-hoc, señora DRA ROSA AMIRA CEDEÑO HERRERA, explica que los Estados Financieros muestran claramente la situación financiera actual de la Empresa, recalcando que ésta refleja una Utilidad Antes del 15% Impuesto a la Renta de \$10.382.19 los mismos que se recomiendan distribuir el 30% de las utilidades acumuladas de años anteriores. Cabe recalcar que por la buena gestión gerencial se ha mantenido un óptimo desempeño y no ve impedimento alguno para aprobar los Estados Financieros del ejercicio 2017 así como también el informe del Gerente. La DRA ROSA AMIRA CEDEÑO HERRERA, también expresa su conformidad tanto con los Estados Financieros como con el informe de Gerente del señor ERNESTO ASED FARAH ARREAGA, mostrando además su satisfacción por la forma profesional en que la Empresa está siendo dirigida.

No habiendo otro asunto que tratar, se declaró en receso la sesión con el fin que se elabore el acta correspondiente. Se reinstala la sesión con el mismo número

de asistentes para dar lectura al acta, la misma que, una vez leída, es aprobada con unanimidad, y suscrita por todos los presentes, el 30 de Marzo del 2018.



Dra. Rosa Amira Cedeño Herrera

Presidenta – Accionista



Ernesto Ased Farah Arreaga

Secretario Ad-Hoc - Accionista